UGT Servicios Públicos Administración del Estado

Septiembre 2025

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: UGT 1ª FUERZA SINDICAL

UGT Servicios Públicos **II CONGRESO FEDERAL**

ISABEL Araque: Nueva Secretaria General

#MOVILIZACIONES

¡Más de 2000 de empleadas y empleados públicos en la puerta del Ministerio de Hacienda!

POR PARA CON DE DESDE ENTRE

TODAS

El día 7 de julio **se publicó en el BOE** la composición de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas y de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único del P.L. de la AGE, en las que **nuestro sindicato** se consolida como **primera fuerza sindical**.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 162 Lunes 7 de julio de 2025 Sec. III. Pág. 90746

I.1 Composición Mesas Generales de Negociación

Mesa General de Negociación AAPP (artículo 36.1 TREBEP)

Sindicato	%	Composición
UGT.	34,66	5
CCOO.	33,84	4
CSIF.	23,19	3
ELA.	3,67	1
LAB.	2,58	1
CIG.	2,06	1
Total.	100,00	15

IV.1.2 Datos para el cálculo Comisión Paritaria

Organización sindical	%	Dispensas totales
UGT.	34,44	7
CSIF.	32,38	6
CCOO.	31,47	6
CIG.	1,71	1
Total.	100,00	20

TODOS

ISABEL ARAQUE, elegida nueva Secretaria General de UGT Servicios Públicos.

UGT Servicios Públicos inició los trabajos de su II Congreso Federal. El Congreso, que se desarrolló bajo el lema **'Afrontar los cambios'**, reunió en Madrid durante tres días a **500 delegadas y delegados de las distintas federaciones**, que a lo largo de tres días debatieron y establecieron los objetivos que marcarán el rumbo del sindicato durante los **próximos cuatro años**. También eligieron a la persona que sustituye a Julio Lacuerda al frente de la **Secretaría General de UGT SP, Isabel Araque**.

La **nueva Secretaria General** ha señalado que *"es necesario un nuevo acuerdo que no sólo preserve el Estado del Bienestar, sino que lo mantenga y adapte a las nuevas realidades."* También ha expresado su absoluta confianza en que **UGT SP logrará un II Acuerdo Marco** para las Administraciones públicas.

"Esta organización está preparada para afrontar los cambios", agregó Isabel Araque, que tuvo un reconocimiento especial para las delegadas de UGT Servicios Públicos en todos los ámbitos. "*Nacimos para cambiar las cosas. Eso es lo único que no va a cambiar: nuestras ganas, capacidad y fuerzas para imaginar un futuro mejor. Lo único que no va a cambiar es nuestro* ***compromiso*** *insobornable* ***de seguir defendiendo la justicia, el progreso, lo público y a las trabajadoras y los trabajadores que con tanto orgullo representamos".***

Por tanto, el aspecto retributivo del Acuerdo está cumplido,

Sin embargo, está pendiente de negociar la jornada.

¡Por la Reducción de Jornada en los Servicios Públicos!

Isabel Araque, secretaria de **UGT Servicios Públicos,** señala la necesidad de avanzar en la reducción de la jornada laboral, que es una pieza central para combatir los problemas más recurrentes en nuestras relaciones laborales como son la **elevada tasa de desempleo** estructural; la dificultad para **conciliar** vida laboral y personal y, en definitiva, supone un impulso hacia una sociedad más igualitaria y sostenible.

Araque subraya que ***«dado que se puede negociar sin condicionantes**, se debe avanzar hacia una reducción de jornada en las Administraciones Públicas y el dígito de partida será el que se considere oportuno. Un referente para **UGT** será el de las **32 horas semanales**.»*

UGT y CCOO SE CONCENTRAN PARA EXIGIR AL GOBIERNO EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Bajo el lema 'Es la hora. **#CumpleLoPactado'**, **UGT** Servicios Públicos y el Área Pública de CCOO han concentrado a **más de 2000 de empleadas y empleados públicos** en la puerta del Ministerio de Hacienda, en Madrid, para exigir al Gobierno el cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos con Función Pública.

En esta movilización, han demandado también que se inicie ya la negociación de la **subida salarial** para las empleadas y empleados públicos correspondiente a este año **2025**.

Según ha recalcado la Secretaria General de UGT Servicios Públicos, **Isabel Araque**, "*ya no caben más excusas*" para no cumplir lo que está comprometido en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, cuya vigencia finalizó en diciembre de 2024,

«Es la hora de que el Gobierno **cumpla lo pactado**; es acuciante desarrollar la clasificación profesional de los empleados públicos, ya no caben más excusas. La jubilación parcial anticipada de los laborales está bloqueada; es perentoria una transitoriedad que la haga posible. **Hay que pactar la subida de 2025**; los empleados públicos estamos con el salario congelado de facto. El Gobierno tiene que cumplir. Es la hora»,

TODOS

UGT suscribe varias medidas que avanzan en la igualdad efectiva

Los acuerdos adoptados en el **IV Plan de Igualdad** incluyen la modalidad de **jornada intensiva de verano**, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, al personal que tenga **a su cargo personas mayores dependientes** (hasta ahora sólo alcanzaba al personal que tenga a su cargo menores de 12 años y personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%).

Es reseñable que se va a evaluar la viabilidad de conceder esta modalidad de jornada intensiva a partir del registro de solicitud del reconocimiento de la situación de dependencia, ya que **UGT** puso de manifiesto los retrasos del Sistema de Dependencia en todas las CCAA. También se contempla como medida de conciliación la inclusión de la preferencia en el **disfrute de permisos y vacaciones** y permiso por asuntos particulares **al personal con personas dependientes a cargo** (actualmente esta preferencia estaba recogida para el personal con menores de 12 años a cargo).

UGT-Servicios Públicos estamos comprometidos firmemente con la defensa de igualdad de derechos para todas las empleadas y empleados públicos, reivindicando la eliminación de los obstáculos que la impiden y de toda discriminación.

Por todo esto firmamos el acuerdo sobre los criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en la Administración del Estado, de **personas con discapacidad.**

¡UGT CONSIGUE QUE EL PERMISO PARA EL CUIDADO DE UN HIJO MENOR CON CÁNCER U ENFERMEDAD GRAVE PUEDA ACUMULARSE EN JORNADAS COMPLETAS!

MAS PERMISOS

UGT | AGE

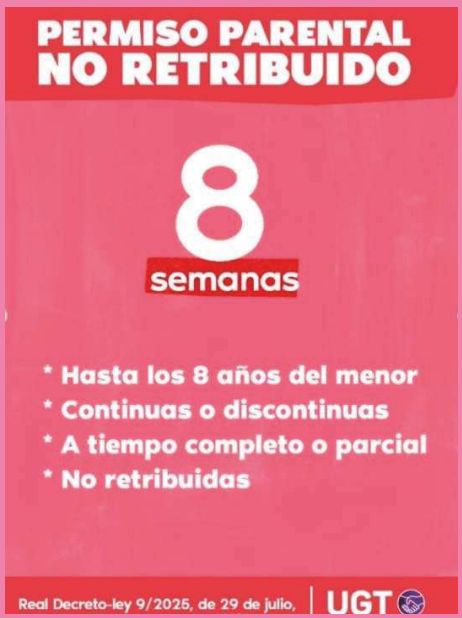

TODOS

Casi la mitad de la plantilla de la AGE se jubilará en los próximos diez años

VERÓNICA CARBALLO
Coordinadora P.F.

La Administración General del Estado se enfrenta a un **desafío** de enorme envergadura: **el envejecimiento** de sus plantillas y la oleada de jubilaciones que se avecina en la próxima década.

Según datos oficiales del Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas (BEDSAP) de enero de 2025, **el 57%** de los efectivos **tiene 50 años o más**, mientras que sólo un 20% es menor de 40. A pesar del ligero rejuvenecimiento observado en los últimos años —la edad media del personal ha bajado por primera vez en una década de los 50 años, situándose en 49,89—, la tendencia general sigue siendo preocupante.

Además, estamos ante un panorama marcado por las **jubilaciones masivas**. En los próximos diez años casi la mitad de la plantilla actual (49,53%) se jubilará, lo que supondrá la pérdida de 89.690 efectivos.

A esta situación se suma la dificultad en la aplicación de la jubilación parcial, que obliga al personal que desearía acogerse a alargar su permanencia en activo a la vez que frena la incorporación de nuevas generaciones a través de contratos de relevo, perdiéndose así una oportunidad para el rejuvenecimiento de las plantillas y la transmisión eficaz del conocimiento.

Por tanto, si no se adoptan medidas urgentes, **la AGE** corre el **riesgo de perder** en pocos años **una parte sustancial de su capital humano y de su experiencia acumulada**, lo que puede afectar gravemente a la calidad de los servicios públicos que presta a la ciudadanía.

Este envejecimiento y la falta de relevo generacional en la AGE son fruto de políticas de personal inadecuadas y sostenidas en el tiempo.

Todo ello trae consecuencias para la ciudadanía, ya que esta falta de planificación amenaza con tener un fuerte impacto en los servicios públicos que dependen de la Administración del Estado, puesto que la sobrecarga de trabajo para quienes permanezcan en activo **tendrá repercusiones directas en la calidad del servicio público y en la salud laboral.**

Sin duda, la **solución** pasa por apostar decididamente por el empleo público. Desde UGT- Servicios Públicos llevamos años reclamando **un plan estratégico plurianual de recursos humanos** en la Administración General del Estado que garantice el relevo generacional, el equilibrio entre experiencia y juventud, y el fortalecimiento de los servicios públicos.

La Administración General del Estado es el pilar sobre el que se sostiene el funcionamiento de los servicios públicos. La falta de previsión y la inacción política pueden llevar a un vaciamiento progresivo de plantillas, debilitando la capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

La solución está clara: **invertir en empleo público estable y de calidad.** Sólo así se garantizará un relevo generacional, se preservará el conocimiento acumulado y se fortalecerán los servicios públicos que son la base de la cohesión social y la igualdad.

Desde UGT-Servicios Públicos lo decimos alto y claro: no podemos permitirnos perder casi a la mitad de la plantilla de la AGE en la próxima década sin un plan de renovación ambicioso y eficaz. El futuro de los servicios públicos está en juego.

La “poda” de la “Mejora de las condiciones de trabajo” en el Plan para la transformación de la Administración.

El documento “Estrategia Consenso por una Administración Abierta”, contiene sensibles recortes con respecto al que se presentó hace un año en la fase de ideación en el proyecto 5 “Mejora de las condiciones de trabajo a través del diálogo social”:

En el documento del año pasado se hablaba de “La mejora de las condiciones de trabajo en la administración beneficia a los empleados y se traduce en un mejor servicio a la ciudadanía. Empleados satisfechos y comprometidos generan un ambiente laboral positivo, lo que a su vez incrementa la eficiencia y la calidad del trabajo realizado”.

En el nuevo documento vemos que **varias mejoras han desaparecido:**

- En cuanto a la **acción social** contemplaba “Incrementar dotaciones presupuestarias en Capitulo 1”, lo cual ya no se recoge.
- En materia de **dietas** ha desaparecido “revisar y actualizar las cuantías, suprimir las discriminaciones entre grupos de empleadas y empleados. Del mismo modo, se considera que se tendría que actualizar los **pluses por residencias** actuales de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, así como hacer un estudio para su extensión a otras ciudades y regiones tensionadas o con difícil cobertura de plazas”.

- Respecto al apartado dedicado a la **conciliación**, desaparece “Acometer la **jornada de 35 horas** semanales en las administraciones públicas”.
- Sobre la **evaluación del desempeño** no se refleja ya “Implementar el modelo de evaluación de desempeño y de la carrera profesional por normativa en septiembre de 2024”.
- Respecto a la aprobación del Real Decreto del **teletrabajo**, estimado para octubre del 2024, ha desaparecido.
- Sobre productividad, “se requeriría un **incremento del crédito de productividad** en los ministerios con menores recursos, para alcanzar una cifra base para la carrera profesional y la evaluación del desempeño”, no aparece.
- En cuanto a la **jubilación parcial** “Para la implantación de la jubilación parcial es necesario contemplar en previsión de las solicitudes de jubilación parcial”, lleva **paralizada** en el personal laboral desde el 1 de abril y la del personal funcionario se fía a la tramitación del Proyecto de Ley de la AdE.

Desde **UGT**, consideramos que se ha perdido una oportunidad de oro para motivar a los empleados públicos. No obstante, confiamos en que en la Comisión Técnica Permanente, comiencen a tratarse temas como la evaluación del desempeño o la carrera horizontal recogidos en el RD 6/2023 de 19 de diciembre, cuyos trabajos en este órgano se ha comprometido la Administración a comenzar en septiembre.

UGT | AGE

EL PRECIO DEL ABANDONO:

UGT denuncia la falta de avances en la negociación del Convenio Único del personal laboral de la AGE

El discurso político del actual Gobierno de coalición se basa fundamentalmente en el brillante ejercicio económico que está realizando. Somos el país con mayor crecimiento económico de los países de nuestro entorno 2,8%; la macroeconomía está obteniendo unos resultados más que aceptables.

ELENA TARJUELO
Coordinadora P.L.

El problema es cómo esos datos tienen que descender al ámbito de la microeconomía. **La buena marcha de la economía no tiene un reflejo directo en mejoras en la calidad de vida del personal laboral de la Administración del Estado.**

Así, mientras la **inflación** sigue en ascenso —con un último dato del **2,7%**—, más de 30.000 trabajadoras y trabajadores laborales de la Administración del Estado (AdE) ven cómo su **poder adquisitivo se erosiona** día tras día por una flagrante y consciente falta de actualización de los salarios.

Por otro lado, se están **recortando derechos laborales** que ya estaban consolidados. **La jubilación parcial** sufre un **abandono sistemático**, de hecho, la entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre no es más que un bloqueo directo a este derecho.

La UGT denunció el Convenio y no lo hizo de forma simbólica sino porque no es más que la justa respuesta a la **discriminación salarial** que lleva años perpetuándose entre los trabajadores y trabajadoras de la AdE, entre el personal funcionario y el personal laboral.

POR PARA CON DE DESDE ENTRE TODAS

EL P.L. EN SITUACIÓN LÍMITE

UGT AGE

Si tenemos en cuenta que la clasificación profesional en la Función Pública está ligada a los requisitos de titulación académica para su acceso ¿Cómo es posible que dos trabajadores que acceden al mismo grupo profesional con idénticos requisitos no reciban retribuciones equiparables?

La denuncia supuso la creación de la **Mesa Negociadora del V Convenio colectivo** (el 3 de diciembre). Después de 9 meses de trabajo **los avances son insignificantes** sin que se hayan tomado en consideración nuestras propuestas, especialmente las de mayor calado. La Administración ha puesto de manifiesto su falta de compromiso, dilatando el debate económico, evitando los temas clave y relegando para "más adelante" aquello que mayor impacto tiene en las condiciones de trabajo de su personal laboral.

Asimismo, **la situación de las plantillas es alarmante** por su progresivo **envejecimiento** que deriva en jubilaciones masivas. Los **retrasos** acumulados en las **Ofertas de Empleo Público** (aún sin resolver las de 2021–2022 y aún sin convocar las **más de 5000 plazas** correspondientes a los años 2023- 2024- 2025) provocan que el sistema de reemplazo sea ineficiente, lo que conduce a la externalización de servicios, incluso en ámbitos sensibles. Las plantillas de la AdE están excesivamente tensionadas en los sectores más críticos que ven que no puedan atender con la suficiente calidad su trabajo.

El **Ministerio** de Función Pública tiene una responsabilidad ineludible con sus trabajadoras y trabajadores, y la está **incumpliendo sistemáticamente**. Por ello, desde **UGT** **exigimos** una reacción inmediata por parte de los responsables de esta situación, una mayor agilidad, un mayor compromiso y una negociación que esté a la altura del esfuerzo que está realizando su personal laboral. **Si no se atienden estas demandas no dudaremos en responder de forma contundente a esta situación que ya no admite más demoras.**

TODOS

UGT Servicios Públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

Concentración ante el Ministerio de Defensa

La Ministra de Defensa, Margarita Robles, se ha reunido con **UGT** y el resto de sindicatos con presencia en la Mesa Delegada del Ministerio para hablar sobre la discriminación del personal civil en el **Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa.**

Tras un amplio debate sobre dicho asunto, la Ministra manifiesta que considera **justas nuestras reivindicaciones** y nos traslada que el Ministerio de Defensa está ya trabajando en ello para plantear en la mesa de negociación una **oferta,** pidiendo a la parte social un margen de confianza.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES es una Confederación sindical, constituida en 1888, progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente, con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio español, que defiende los intereses de las trabajadoras y los trabajadores combinando la acción y la negociación.

UGT - Servicios Públicos, es una de las tres federaciones en que se divide nuestra organización, que extiende su acción sindical a los colectivos que prestan servicios esenciales a la ciudadanía. En estos momentos cuenta con 270.000 afiliados y afiliadas

El sindicato trabaja para ser una herramienta útil a tu servicio. Lo hacemos a través de la negociación colectiva, la formación sindical y profesional o la puesta a tu disposición de servicios importantes como la Asesoría Jurídica.

ADEMÁS:

1) Desde el momento que te afilias a **UGT - SP,** con el pago de tu primera cuota, cuentas con un SEGURO de accidentes gratuito.

   La cobertura será de 3.000€ por accidente durante el primer año y 9.000€ a partir de esa fecha. Además si quieres que tu cobertura se MULTIPLIQUE X 2 basta con rellenar un formulario.

2) Y también, sin ningún coste adicional, un **seguro** que te cubre ante la eventualidad de recibir una Sanción Administrativa que te conlleve **suspensión temporal de empleo y sueldo**, en ese caso tendrás un subsidio de hasta 2.400 euros mensuales, durante un máximo de doce.

https://www.fespugt.es/areas/politica-sindical/noticias/27148-afiliate

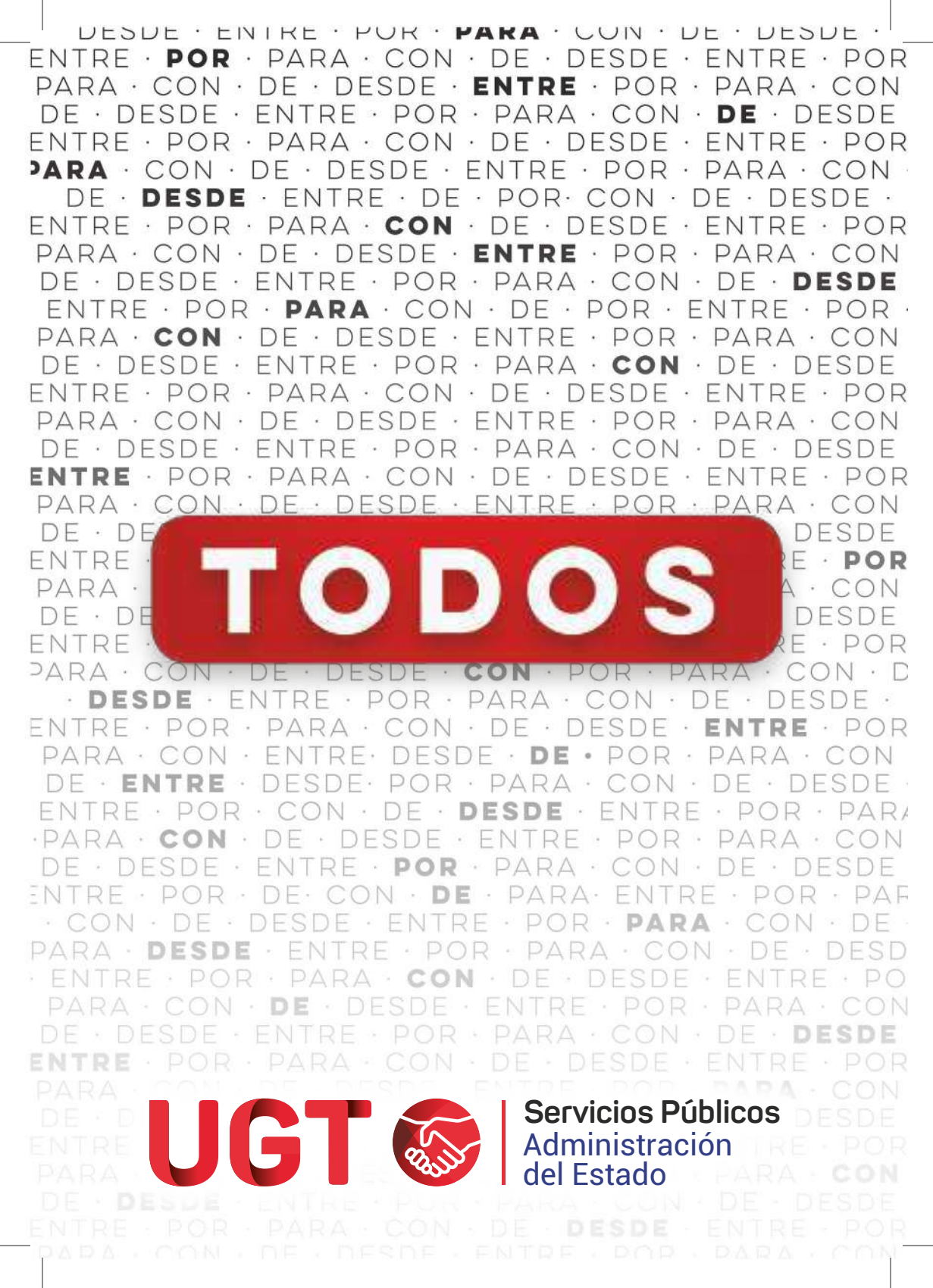
TODOS
UGT
Servicios Públicos
Administración
del Estado